

1 Introducción

Esta publicación monográfica de la Central de Balances del Banco de España sigue en lo básico la estructura formal y el contenido de la edición del año previo, que se había adaptado al nuevo manual de cuentas nacionales (SEC 2010) e integrado en una sola monografía los datos provenientes de las diferentes fuentes utilizadas. La publicación se nutre de dos fuentes de información sobre las cuentas anuales de las sociedades no financieras españolas: la de colaboración directa y voluntaria (denominada «Central de Balances Anual», o «CBA») y la que surge de los depósitos obligatorios de cuentas anuales en los Registros Mercantiles (denominada «CBBE-RM», o «CBB»). El tratamiento unificado de ambas fuentes en una central de balances integrada (CBI) permite ampliar la capacidad analítica de la publicación, al sintetizar en los cuadros los datos disponibles sobre las grandes empresas, bien representadas en la fuente CBA, con los de las empresas de pequeña y mediana dimensión (pymes), recogidas de forma más exhaustiva en la fuente CBB.

La publicación facilita los resultados anuales de 2014 y una síntesis de la serie de datos que se inicia en el año 2005, obtenidos a partir de la agregación de la información sobre empresas no financieras disponible en las bases de datos anuales. La monografía se difunde exclusivamente en versión electrónica en la Red (www.bde.es), donde también es posible acceder a la serie de datos de 1995 a 2014 por medio de la aplicación «Agregados sectoriales», en la que se facilitan detalles adicionales a los ofrecidos en esta monografía, por sectores de actividad y tamaño de las empresas. La serie se inicia en 1995, año en el que la fuente CBB empieza a tener significación, al ampliar sustancialmente el número de empresas disponibles, gracias al uso de los depósitos digitales en formato electrónico¹.

El *Suplemento metodológico*, que acompaña a esta publicación, recoge diversas precisiones técnicas: el ámbito de los conceptos incluidos en los cuadros de los capítulos 2, 3 y 5; las tablas con las clasificaciones de actividad que se utilizan; las respuestas agregadas de las empresas para el año 2014, y otros detalles útiles para usuarios especializados. Las empresas colaboradoras con la Central de Balances (fuente CBA) pueden acceder por medio del «Canal web» a las aplicaciones informáticas que se han creado para ellas: el cuestionario electrónico de la Central de Balances y la aplicación que elabora el estudio comparado con el sector en el que desarrollan su actividad, que se pone gratuitamente a disposición de las que lo soliciten; además, las empresas colaboradoras que lo precisen pueden solicitar en dicho canal una copia en soporte CD-ROM de los cuestionarios electrónicos². Como en años anteriores, con esta monografía se difunde una separata del artículo relativo a los resultados de la Central de Balances Trimestral (CBT) hasta el tercer trimestre de 2015, que se publica en el *Boletín Económico* del Banco de España correspondiente a noviembre de 2015.

La publicación propiamente dicha está constituida por esta Nota metodológica, en la que se incluyen tres recuadros, y un bloque de gráficos de síntesis, que preceden a los cinco capítulos donde se recogen los cuadros estadísticos.

¹ Los datos relativos a ejercicios previos (existe información para la fuente CBA desde 1983) están accesibles mediante petición a la Central de Balances (véanse las normas de difusión, al final de esta publicación), que difunde información agregada a los usuarios sin fines de lucro que lo solicitan, exclusivamente de la fuente CBA.

² La relación con las empresas no financieras se mantiene por medio del «Canal web», en https://app.bde.es/cbw_pub.

2 Novedades de esta publicación

A continuación se señalan las principales novedades de esta publicación respecto de la de 2013:

- 1 *Aumento del número de empresas utilizadas en esta monografía anual:* la integración de fuentes realizada en la base CBI lleva a que en los datos de esta publicación de 2014 se alcance un número muy superior al de las ediciones previas a 2013 (primera en la que se utilizó la CBI), habiendo superado además en 45.000 empresas las cifras de la pasada edición. En concreto las estadísticas relativas a 2014 se obtienen de los datos aportados por alrededor de 245.000 empresas (7.537 en el caso de la fuente CBA y 235.368 en el de la fuente CBB), alcanzando una cobertura del 31,3 % en términos del VAB generado por el total de las sociedades no financieras españolas (que superará el 50 % cuando se cierre la base, pues se siguen recibiendo cuestionarios en el momento de publicar esta monografía). El aumento en el número de empresas disponibles respecto de la versión de 2013 se ha beneficiado de: a) la mayor celeridad con la que el Centro de Procesos Estadísticos (CPE), dependiente del Colegio de Registradores de España, ha remitido las primeras cuentas anuales depositadas en 2015; b) la incorporación de empresas recibidas en ejercicios previos, que habían sido desestimadas por falta de información, y que han podido ser recuperadas tras aplicar nuevos procesos de contraste; c) la inclusión de empresas de mediana y gran dimensión, pero con menos de 500 empleados, que se han recibido en la base CBB y se han depurado para su utilización en los agregados, y d) la realización de gestiones *ad hoc*, con la colaboración de las sucursales del Banco de España, para ampliar la cobertura de ciertas ramas (caso de la hostelería y del sector de la educación), mediante el envío de invitaciones de colaboración específicas y contactos con las asociaciones empresariales de referencia.
- 2 *Nuevas herramientas estadísticas y ampliación de contrastes:* la incorporación de más empresas de pequeña dimensión a las muestras ha venido acompañada de la utilización de nuevas herramientas estadísticas para detección de casos anómalos (*outliers*) y de análisis de identificación de nodos de empresas con baja representatividad en la serie de avance que ahora se publica (en noviembre de 2016, el número de empresas disponibles para 2014 habrá aumentado en más de 350.000, lo que hace necesario este tipo de controles). Estas mejoras han venido acompañadas de un aumento en el número de contrastes realizados con otras fuentes de datos disponibles en el Departamento de Estadística del Banco de España,
- 3 *Nuevas estimaciones para mejorar la información de pymes:* igualmente, para propiciar la utilización de un mayor número de pymes de la fuente CBB en los productos estadísticos, se ha mejorado la estimación de los inmovilizados a precios corrientes y del SIFMI (servicios de intermediación financiera medidos indirectamente) que se realizaba para este estrato de la muestra.
- 4 *Cambios en cuadros y nuevos recuadros:* atendiendo a las demandas recibidas de los usuarios de esta monografía, se han revisado los cuadros en los que se presentaba la ratio de margen de explotación, que se venía calculando respecto de la producción (concepto propio del análisis económico general), para hacerlo respecto de la cifra neta de negocios (que lo es del análisis empresarial), lo que afecta a los datos difundidos en los cuadros 2.15 y 2.21.

También se han realizado cambios en la presentación de la propuesta de distribución de dividendos entre cuadros de la publicación, sobre lo que informa el epígrafe 3.5 de esta Nota. Por último, se incluyen recuadros en los que se detallan informaciones relevantes para los analistas.

3 Central de Balances Anual

3.1 ASPECTOS GENERALES. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LOS REGISTROS MERCANTILES

El bloque de gráficos de síntesis y los cuadros que figuran en los capítulos 1 a 4 de esta publicación presentan los resultados obtenidos en 2014 y en los nueve ejercicios anteriores por las empresas no financieras disponibles en la Central de Balances, utilizando para ello dos fuentes de información anual: la que surge de la colaboración voluntaria de las empresas con la Central de Balances Anual (CBA) del Banco de España y la de las cuentas anuales que obligatoriamente se depositan en los Registros Mercantiles de España (CBBE-RM o, de forma resumida, CBB), a las que se tiene acceso en virtud de los acuerdos de colaboración firmados entre el Banco de España, el Ministerio de Justicia y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. No obstante, la serie histórica disponible se inicia en 1995 y puede consultarse en el módulo de «Agregados sectoriales», que se encuentra disponible en la Red (www.bde.es). Los cuadros de la monografía recogen la serie 2005-2014 cuando se refieren a tasas de variación, y las últimas cinco bases de datos, esto es, las de 2009 a 2014, en el caso de valores absolutos, ratios y estructuras. Como puede comprobarse en los cuadros mencionados, cada base de datos contiene información del año que designa a la base (por ejemplo, 2014) y de los resultados de las mismas empresas en el año anterior (en el caso del ejemplo, 2013). Los datos de la base 2013 son provisionales (hasta la primavera de 2016 se seguirán recibiendo contestaciones a esta base), y los de la base 2014, de avance (en este caso, la recogida de datos terminará en marzo de 2017). Al margen de estas consideraciones generales, en el presente epígrafe 3: a) se exponen la información que se solicita a las empresas y el tratamiento al que se somete; b) se resume el contenido del apartado de gráficos de síntesis; c) se detallan las características generales de las empresas incluidas en las bases de datos, y d) se resume el contenido de los capítulos 2 («Análisis empresarial»), 3 («Análisis económico general») y 4 («Trabajadores y cuentas relacionadas»). Las precisiones técnicas se amplían en el *Suplemento metodológico*, que los analistas pueden consultar en la Red (www.bde.es). El Suplemento recoge todas las referencias metodológicas de esta monografía anual: a) descripciones más detalladas sobre el tratamiento al que se someten los cuestionarios, así como el significado analítico y el enlace entre los estados contables de los diferentes capítulos; b) la composición de cada una de las rúbricas de los cuadros de los capítulos 2, 3, 4 y 5, con el mayor detalle posible; c) los cuadros de enlace entre los saldos de los balances y los flujos de capital, financieros y de variaciones de volumen y revalorización, que por vez primera se editan en su versión completa; d) los cuestionarios, con la información agregada de las empresas que han contestado a la última base de datos, y e) las clasificaciones empleadas. Por último, en el epígrafe 4 de esta Nota metodológica se informa de la colaboración que se mantiene con otras centrales de balances europeas en el seno del Comité Europeo de Centrales de Balances y se presentan los cuadros del capítulo 5, «Comparaciones internacionales. Base de datos BACH».

Acuerdo de colaboración con los Registros Mercantiles

La información disponible en la fuente CBB tiene su origen en la obligación legal, establecida en 1990, que tienen las empresas españolas de depositar sus cuentas anuales en los Registros Mercantiles de la provincia de su domicilio social. El Banco de España y los Registros Mercantiles vienen colaborando en temas diversos. En lo que concierne al depósito de cuentas, el Banco suscribió en junio de 1991 un acuerdo con el Ministerio de Justicia. Este acuerdo fue desarrollado mediante dos documentos suscritos por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y el Banco de España: un acuerdo-marco, de junio de 1995, y un convenio de colaboración para la elaboración de una base

de datos de referencias sectoriales de sociedades no financieras (españolas y europeas), de junio de 2001.

A partir de 1994 (año en que se realizó el depósito de 1993), es obligatorio utilizar los formularios oficiales de depósito. Por su parte, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, introdujo modificaciones en la estructura y en el contenido de los documentos contables que los empresarios deben formular. Ello provocó la adaptación de los modelos de depósito en el registro mercantil, tomando como base los definidos en el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y en el Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre). Por último, la Orden JUS/1698/2011, de 13 de junio, aprobó el modelo para la presentación de cuentas anuales consolidadas en el registro mercantil, como resultado de la colaboración, con esta finalidad, entre los agentes antes referidos y el Ministerio de Economía, por medio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

El trabajo conjunto de estas instituciones, en el seno de la Asociación XBRL España, bajo el liderazgo del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y su Centro de Procesos Estadísticos, ha promovido el uso de estándares electrónicos para el cumplimiento del depósito de cuentas; así, todos los modelos legales de depósito son actualizados anualmente, junto con sus taxonomías XBRL, en un trabajo colaborativo que culmina con la edición de los modelos de depósito en el *BOE* y de las taxonomías XBRL que los desarrollan en el sitio web del ICAC. Como se ha indicado en la introducción, estos acuerdos permiten a la Central de Balances mantener una base de datos integrada, con información para los años 1990 a 2014, de un número de empresas creciente, que pasa a ser significativo desde 1995. El *Suplemento metodológico*, que se edita conjuntamente con esta monografía, informa con mayor profusión sobre los cuestionarios que son la base de esta información, y sobre otros detalles de carácter metodológico.

3.2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CBA Y CBB

Este apartado informa, de manera resumida, sobre: a) el contenido del cuestionario que se remite a las empresas; b) los controles y contrastes que la Central de Balances establece para garantizar la calidad de la información recibida; c) el proceso de integración de las fuentes CBA y CBB, y d) las clasificaciones utilizadas por la Central de Balances para ordenar las empresas según su actividad principal, tamaño y naturaleza.

3.2.1 Cuestionarios de la Central de Balances: información disponible

Por lo que respecta a la fuente de información CBA, el cuestionario de 2014, empleado en la recogida de los datos que son la base de esta publicación, sigue el Plan General de Contabilidad de 2007 (PGC 2007). Con la finalidad de obtener tasas de variación significativas, en el cuestionario se solicitan datos de dos ejercicios consecutivos comparables. El cuestionario está disponible en papel (formulario en PDF editable, que puede ser enviado también mediante correo electrónico para facilitar su cumplimentación) y en soporte electrónico que puede descargarse desde el sitio web del Banco de España (<http://www.bde.es/webbde/es/cenbal/descarce.html>); las empresas que lo precisen y que lo soliciten a la Central de Balances también pueden acceder a una copia de esta aplicación informática en soporte CD-ROM. La Central de Balances, como contrapartida a su colaboración, facilita de forma gratuita a las empresas un estudio individual, que incluye datos sectoriales que les sirven de contraste en el análisis de la gestión de su negocio, y otras informaciones no confidenciales disponibles en las bases de datos del Banco de España. El cuadro 1 muestra las ventajas que se derivan para las empresas de su colaboración con la Central de Balances. Desde 1992, la Central de Balances dispone de dos cuestionarios (normal y

La Central de Balances lleva a cabo una amplia labor de difusión por medio de la Red (www.bde.es), dirigida prioritariamente a las empresas colaboradoras con su fuente de información CBA. Ese esfuerzo se concreta en:

- 1 LA PUBLICACIÓN ANUAL DE SUS RESULTADOS Y DE LOS AGREGADOS SECTORIALES DE DETALLE:
 - a) Monografía anual de la Central de Balances.
 - b) Aplicación informática «Agregados sectoriales», que hace posible elaborar estudios de agregados de empresas más detallados que los disponibles en la monografía anual.
- 2 CUESTIONARIO ELECTRÓNICO. Es la aplicación informática para la cumplimentación del cuestionario anual y su depuración (opcional), que las empresas colaboradoras con la fuente CBA pueden descargarse desde la Red. Las empresas interesadas pueden solicitar una copia en formato CD-ROM en el sitio web del Banco de España en la Red.
- 3 UN ESTUDIO INDIVIDUAL RESUMEN DE LA EMPRESA, COMPARADO CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD AL QUE PERTENECE. Incorpora un conjunto de ratios calculadas para la empresa que permiten la comparación con su sector de actividad.
- 4 ESTUDIOS DE DETALLE (para agregados sectoriales no incluidos en el punto anterior).
- 5 ESTUDIOS SECTORIALES INTERNACIONALES, CON PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (Proyecto BACH, del Comité Europeo de Centrales de Balances).
- 6 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE TIPOS DE INTERÉS PREFERENCIALES Y DE REFERENCIA DEL MERCADO HIPOTECARIO, que se remite gratuitamente previa petición por escrito.

CONTENIDO DE LOS CUESTIONARIOS DE LA CENTRAL DE BALANCES (NÚMERO DE ELEMENTOS)

CUADRO 2

	CBA		CBB	
	Normal	Reducido	Normal	Abreviado
Datos de caracterización e informaciones no contables				
Domicilio social, actividades desarrolladas y localización geográfica	33	27	15	16
Informaciones contables				
Balance	135	62	143	64
Cuenta de pérdidas y ganancias	59	26	63	29
Estado total de cambios en el patrimonio neto	221	143	242	186
Estado de flujos de efectivo	5	–	73	–
Empleo	27	9	7	7
Actividad	29	10	2	2
Operaciones especiales	4	4	–	–
Otras informaciones (a)	142	39	11	–

a En la CBB, la información relativa a la memoria normalizada incluye hasta 722 elementos.

reducido), que se remiten a las empresas colaboradoras, según su plantilla supere o no el umbral de 100 trabajadores. La diferencia fundamental entre ambos cuestionarios reside en el número de datos solicitados en cada uno de ellos, como se indica en el cuadro 2. Ambos cuestionarios enlazan con los modelos oficiales de depósito de cuentas en los Registros Mercantiles, en el sentido de que integran como primera parte el contenido que obligatoriamente deben reportar las empresas, como puede comprobarse en el cuadro referido, delimitando con claridad qué información adicional respecto de aquella se está

Tipo de cuestionario	CBA		CBB	
	Normal	Reducido	Normal	Abreviado
Ajustes automáticos	–	–	197	110
Contrastes básicos	668	274	190	86
Contrastes de calidad e informativos	1.139	707	75	77
Total	1.807	981	462	273

solicitando, con fines estadísticos. Los cuestionarios de la Central de Balances se revisan periódicamente, para incorporar los cambios registrados en el último año en la normativa contable emanada del ICAC —entre otros, nuevas normas de valoración, resolución de consultas, etc.—, y para incluir las mejoras y sugerencias recibidas de los usuarios.

El *Suplemento metodológico* facilita una descripción resumida del contenido de los cuestionarios de 2014 y, en un anejo, la copia completa de estos con los datos agregados facilitados en 2014 por las empresas colaboradoras con la fuente CBA y de las empresas disponibles en la fuente CBB. El cuadro 2 desglosa, de forma sintética, su contenido. La aplicación «Cuestionario electrónico» facilita la depuración de datos de la fuente CBA a que se hace referencia más adelante y da acceso al estudio individual de la empresa comparada con su sector de actividad. Asimismo, permite a las empresas colaboradoras la conexión con el fichero de datos generado en el ejercicio anterior, lo que reduce significativamente el trabajo de carga de datos en años sucesivos. Como en años anteriores, el cuestionario electrónico incorpora una función de importación y exportación de ficheros XBRL basados en la taxonomía del PGC 2007, para lo que ha sido necesario crear una taxonomía específica destinada a las empresas colaboradoras con la Central de Balances, sobre lo que se informa en el *Suplemento metodológico*. Por último, dado que el formato de los estados financieros requeridos en los cuestionarios, como se ha dicho, coincide con el establecido por el PGC 2007, las empresas pueden optar por cumplimentarlo en su totalidad o rellenar exclusivamente las rúbricas no requeridas por los Registros Mercantiles (información complementaria). En el segundo caso, también han de remitir a la Central de Balances copia de las cuentas anuales depositadas en los Registros.

3.2.2 Validación de los cuestionarios. Baterías de pruebas de coherencia del cuestionario electrónico

Las dos fuentes de colaboración en las que se apoya la CBI determinan una clara diferenciación en sus procesos de depuración (véase cuadro 3). En el caso de la fuente CBA, al ser de colaboración voluntaria y posibilitar con ello el contacto directo con las empresas informantes, sus procesos de depuración son más amplios y personalizados. Por su parte, la fuente CBB, que surge de la colaboración con los Registros Mercantiles, determina un modelo de relación muy diferenciado respecto del previo, mediante procedimientos automatizados y sin contacto directo con las empresas. Como novedad en la presente edición de la publicación, como fase final de depuración de los datos a los que se somete de forma automatizada (y sin llamada telefónica posterior) a las empresas de la fuente CBB, se han utilizado herramientas estadísticas tanto para la detección de casos anómalos con influencia significativa en los diferentes nodos (cruces de tamaño y sector de actividad) de la monografía anual y del producto «Agregados sectoriales» como para la localización de nodos con baja representatividad en la publicación de avance respecto de lo que se obtendrá cuando los datos sean definitivos, dentro de un año.

El cuadro 4 sintetiza las principales diferencias en el proceso de obtención y tratamiento de los datos entre ambas fuentes de información.

Aspecto que valorar	CBA	CBB
Soporte colaboración	Papel (21%) y electrónico (79 %) en 2014.	Papel y electrónico. El depósito telemático en los RRMM mediante envío de ficheros XBRL supone cerca del 80 % del total.
Modelos de cuestionarios disponibles	Normal y reducido.	Normal, abreviado y de pymes.
Disponibilidad de los cuestionarios para las empresas	Papel: envío en marzo del año posterior a la base referida. Electrónico: disponible en la web del Banco de España a comienzos del año posterior a la base referida.	Papel y electrónico: en la web del Ministerio de Justicia a comienzos del año posterior a la base referida.
Período de recepción en la CB	Desde enero del año posterior a la base referida. Máxima concentración entre mayo y octubre.	A partir de septiembre del año posterior a la base referida (procesamiento previo de cuestionarios por parte del CPE antes del envío a la CB).
Información solicitada en los cuestionarios	Información común con los modelos normalizados del depósito de cuentas más otros detalles de información complementaria.	Información de los modelos normalizados del depósito de cuentas. Es opcional la cumplimentación de la memoria normalizada.
Batería de test externos para la revisión por parte de la empresa	Test básicos de cuadro: 340, aproximadamente. Test complementarios por aparentes incoherencias contables: 100, aproximadamente. No hay obligatoriedad de cumplir ninguno de estos test para la remisión del cuestionario a la CB.	22 test de cumplimiento obligatorio y otros test de cumplimiento recomendado (aproximadamente, 260) para el depósito telemático en el RM. Existen otros 300 test para validar, en su caso, la información de la memoria.
Tipo de tratamiento de los cuestionarios en la CB	Individualizado y manual.	Masivo y automático.
Tamaño de la batería de test internos para la revisión por la CB	1.700 contrastes (aproximadamente).	350 contrastes (aproximadamente).
Actuación frente a deficiencias o incoherencias en los datos	Contacto con la empresa (de media, se precisan aclaraciones para un 33 % de las empresas medianas y grandes en cuestionario normal). Consulta de memorias facilitadas por las empresas.	Se descartan automáticamente los cuestionarios con deficiencias, descuadros o incoherencias importantes, o que pertenezcan a empresas nuevas, sin actividad o en liquidación.
Características de un cuestionario apto para estudio	Cuestionario sin descuadros, con información completa y comparable, y sectorizado para las actividades estudiadas por la CB.	Cuestionario sin descuadros importantes, con tamaño distinto de grande y coherente, esto es, del sector no financiero, que no esté incluido en la CBA, comparable, con las unidades monetarias correctas y sin variaciones excesivas indicativas de operaciones especiales. De este conjunto se identifican aquellos cuestionarios cuyos datos de empleo no son fiables para excluirlos de los cuadros publicados donde el empleo es la variable básica de análisis.

3.2.3 Integración de las bases de datos CBA y CBB

La Central de Balances del Banco de España (CBBE) se constituyó en diciembre de 1983, con la finalidad de facilitar información sobre la situación y los resultados de las empresas no financieras españolas, mediante la creación de bases de datos a partir de las cuentas anuales que estas elaboran. La primera de ellas, la Central de Balances Anual (CBA), como se ha repetido previamente, se basa en la colaboración voluntaria de las empresas (más de 10.000 en el período más reciente), que completan un cuestionario normalizado elaborado *ad hoc* por la Central de Balances. En 1991, el Banco de España inició la colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Con la información procedente del depósito de cuentas en los Registros Mercantiles, la Central de Balances constituyó, a partir de ese año, la base de datos (CBBE/RM), también denominada «CBB», que, una vez cerrada, comprende en los últimos años datos coherentes de

entre 400.000 y 600.000 empresas. Con igual desfase temporal que la CBA, la base CBB recaba una información menos detallada, que es sometida a un proceso de filtrado mediante test automáticos de tipo lógico y aritmético, cuyas diferencias respecto del procedimiento de depuración de la fuente CBA han quedado explicadas en el apartado previo. El menor nivel de detalle de la fuente CBB y el distinto proceso de depuración al que se somete han determinado el diferente uso de ambas fuentes. Para integrarlas ha habido que resolver problemas de homogeneización desarrollando algunas soluciones *ad hoc*, dado el menor detalle de información disponible en los cuestionarios de la fuente CBB respecto de la fuente CBA. En concreto, en los datos en los que existe un componente estructural estable y correlacionado con las empresas del mismo sector y tamaño, se han utilizado coeficientes de estimación a partir de la fuente CBA. A lo largo de 2015 se ha puesto en producción un sistema mejorado de estimación del precio corriente de los inmovilizados materiales de las pymes de la fuente de datos CBB, para lo que se ha utilizado la información de la memoria de las cerca de 20.000 empresas que por término medio depositan este documento en formato XBRL en los Registros Mercantiles; con ello se ha sustituido la estimación que previamente se realizaba para este estrato de empresas a partir de la CBA por un estimador más robusto, basado en la información de este mismo estrato de la muestra CBB. La información en la que no existe la estabilidad aludida no ha sido objeto de estimación, optándose en ese caso por crear epígrafes «sin clasificar» en los datos de base. Finalmente, la disponibilidad de más del 50% de la población de empresas y el mejor conocimiento de los datos de la CBB han permitido que todos los productos estadísticos de la Central de Balances se obtengan a partir de la integración de ambas bases de datos. El capítulo 1 del *Suplemento metodológico*, que recoge el ámbito de los conceptos de esta monografía, informa al máximo nivel de detalle sobre qué conceptos contienen una estimación en su cálculo, cuantificando al mismo tiempo su importe. El recuadro 1 ofrece más detalles sobre estos extremos.

3.2.4 Clasificación de las empresas por actividad, tamaño y naturaleza

Las empresas que se incorporan a las bases de datos se clasifican según diversos criterios (entre los más importantes están la actividad principal, el tamaño de la empresa, la naturaleza pública o privada de su propiedad y la comunidad autónoma donde radican), que son la base de los análisis de las empresas por distintas agrupaciones. Esta publicación utiliza tres tipos de clasificación en la presentación de los «Cuadros por actividad, tamaño y naturaleza de las empresas», de sus capítulos 2 y 4. En relación con la clasificación por actividades, se han seguido los criterios de la clasificación CNAE 2009, difundiéndose datos para las secciones de la CNAE, que se agregan en los cuadros de esta publicación en 14 actividades (CBI 14). Los analistas interesados seguirán encontrando un mayor detalle por sector de actividad en el módulo de «Agregados sectoriales», que, como se ha señalado, está disponible en la Red (www.bde.es). El *Suplemento metodológico* muestra, en su capítulo 3, las diferentes agregaciones que se utilizan en el conjunto de la publicación y la tabla de paso respecto de la CNAE 2009, lo que queda recogido en el cuadro 5, en el que se resumen los criterios de clasificación.

La agregación de empresas según actividad, tamaño y naturaleza genera, en ocasiones, problemas de comparabilidad de los datos (por ejemplo, en las operaciones de fusión, escisión o cesiones de negocio), que son resueltos por la Central de Balances mediante procedimientos estándar o soluciones *ad hoc* (véase *Suplemento metodológico*). El recuadro 2 del *Suplemento* informa de los límites de la información contable para el análisis, en razón de su ámbito temporal, territorial y de actividad productiva.

Por lo que respecta a la definición de tamaño, cabe destacar que la Central de Balances aplica en toda su extensión y literalidad la Recomendación 2003/361/CE. De forma

Clasificación	Criterios empleados
Actividad	<p>Por actividad principal. Agregados de actividad disponibles:</p> <p>CNAE 2009 a tres dígitos. Asignación por el método descendente, definido por el INE.</p> <p>Divisiones de la CNAE.</p> <p>Secciones de la CNAE.</p>
Localización geográfica	<p>Por la comunidad autónoma en la que radica su domicilio social.</p> <p>También se puede clasificar en la comunidad autónoma en la que desarrolle mayoritariamente la actividad.</p>
Naturaleza	<p>Empresa pública cuando:</p> <p>La participación directa e indirecta de las AAPP supera el 50 %, o el control efectivo (las decisiones) es ejercido por las AAPP.</p> <p>Empresas privadas, el resto.</p>
Tamaño	<p>Criterio de asignación, basado en la Recomendación 2003/361/CE, teniendo en consideración los siguientes parámetros:</p> <p>Número medio de trabajadores.</p> <p>Pequeñas: hasta 50 empleados.</p> <p>Medianas: de 50 a 249 empleados.</p> <p>Grandes: de 250 y más.</p> <p>Total activo.</p> <p>Total cifra de negocios.</p> <p>Independencia. La empresa no debe ser:</p> <p>Dominada por un grupo.</p> <p>Propiedad de la Administración Pública.</p> <p>Estabilidad (dos años) en el tamaño.</p>

resumida (véase el cuadro 5 de esta Nota metodológica), el rasgo distintivo de esta definición radica en no poder considerar pymes aquellas que, siéndolo según los criterios cuantitativos (de empleo, cifra de negocios y total activo), no son independientes, por estar participadas por la Administración Pública o ser parte de grupos empresariales de gran dimensión.

3.3 GRÁFICOS DE SÍNTESIS

El bloque de gráficos de síntesis, que antecede a los capítulos de cuadros, incluye una selección de gráficos que se ha considerado de interés elaborar a partir de algunos datos relevantes incluidos en los cuadros de los capítulos de la publicación. Los gráficos se han agrupado en tres categorías: cobertura y estructura sectorial, representatividad de las muestras y resultados obtenidos. La presentación por ramas de actividad de los gráficos de síntesis y de los cuadros de los que derivan utiliza la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). Cabe destacar la coherencia global a escala agregada de la evolución de la actividad de la CB, respecto a la evolución de la actividad que recoge la Contabilidad Nacional de España (CNE) (véanse gráficos 2.1 a 2.4).

3.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS BASES DE DATOS (CAPÍTULO 1)

Los cuadros del capítulo 1 facilitan información sobre el contenido y las características del conjunto de empresas colaboradoras. Los cuadros 1.1 a 1.4 recogen las referencias básicas sobre el número de empresas disponible, enmarcando además su importancia en relación con el total del sector de la Contabilidad Nacional de sociedades no financieras (cuando se cierran las bases de datos, las casi 600.000 empresas de las que se dispone de información representan entre el 40 % y el 45 % del sector, en términos de valor añadido), su distribución territorial (comparando con la del total de la población, disponible a través del Directorio Central de Empresas —DIRCE—, del Instituto Nacional de Estadística —INE—) y su estructura sectorial, empleando para ello una agrupación de actividades

Respecto a sociedades no financieras	
Impuesto sobre beneficios de sociedades pagado	79,0
Formación bruta de capital fijo	27,3
Pasivos contraídos (a)	82,8
Capitalización bursátil (b)	98,9
Remuneración de asalariados	57,1
Valor de la producción	53,8
Trabajadores asalariados (c)	45,3
Respecto a sociedades no financieras y hogares	
Impuestos ligados a la producción (incluye impuestos especiales)	49,2

a Valores distintos de acciones, préstamos, reservas técnicas de seguro y otras cuentas pendientes de pago.

b Empresas cotizadas que colaboran con la Central de Balances, respecto del total de empresas no financieras cotizadas.

c Respecto del número de asalariados incluidos en el Directorio Central de Empresas (DIRCE).

propia elaborada a partir de la clasificación nacional (CNAE 2009). La limitación (que viene impuesta por la existencia de unas cuentas anuales únicas e integradas por empresa, que no pueden ser fraccionadas por ramas productivas ni localización de los establecimientos permanentes) provoca que esta aproximación difiera de las que la Contabilidad Nacional y la Regional ofrecen. Sobre estos extremos se informa en detalle en el *Suplemento metodológico*. Los cuadros 1.5 a 1.7 informan sobre las coberturas que se alcanzan por comunidades autónomas y por sectores de actividad (en este caso, ha sido preciso estimar los valores del total poblacional para las agregaciones sectoriales coherentes con la CNAE 2009), considerando para ello los conceptos de valor añadido a precios básicos, número medio de trabajadores y remuneración de asalariados. El cuadro 6 facilita otros indicadores de cobertura. Por último, los cuadros 1.8 a 1.12 informan de algunas características estructurales de la base de datos integrada CBI (recogidas también en el cuadro 7), relativas a la distribución de empresas por tamaños y naturaleza, sectores de actividad y propiedad directa de las empresas por los diferentes sectores institucionales.

3.5 ANÁLISIS EMPRESARIAL (CAPÍTULO 2)

La Central de Balances publica dos aproximaciones analíticas, elaboradas a partir de una sola información de base. Por un lado, una presentación con un enfoque de análisis empresarial, cuya finalidad es ofrecer una visión de la información económico-financiera desde la óptica de la contabilidad financiera, familiar a los gestores de las empresas. Por otro lado, una presentación con un enfoque de análisis económico general (véase capítulo 3), más acorde con los criterios de la Contabilidad Nacional, fijados en el Sistema Europeo de Cuentas, y que sirven de base al INE y al Banco de España para la elaboración de las Cuentas Nacionales, en sus aproximaciones no financiera y financiera, respectivamente. Este enfoque es familiar a los analistas de la economía en su conjunto.

Los cuadros del capítulo 2, en su apartado de «Cuadros generales», recogen en los cuadros 2.1 a 2.8 los «Estados de flujos» (cuenta de resultados y su detalle), los «Estados patrimoniales» y los «Estados de análisis de la diferencia rentabilidad – coste financiero (R.1 – R.2)». Este capítulo no incluye cuadros de flujos patrimoniales. Desde 2009, la Central de Balances limita el estudio de estos al ámbito del capítulo 3, que sigue el esquema y la óptica del Sistema de Cuentas Nacionales, según se indica en el apartado 3.6 siguiente. La composición de los cuadros del capítulo 2 al máximo detalle disponible y la lógica interna y de enlace existente entre ellos se ofrecen en el *Suplemento metodológico*, que se edita separadamente. Los criterios de valoración utilizados en los balances del capítulo 2 son los propios del marco contable empleado (esto es, el PGC 2007). El uso de la valoración «a

Criterios	Características CBA	Características CBB	Características CBI
Muestra	No estadística.	No estadística.	No estadística.
	Cuando se cierra la base de datos, se dispone de más de 10.000 empresas.	Cuando se dejan de recibir datos, se alcanzan más de 600.000 empresas aptas para estudio.	Integra ambas.
Cobertura	Referido al VAB al coste de los factores, se alcanza el 30 %-31% del total de las sociedades no financieras.	Se alcanza alrededor del 17 %-18 % del total de sociedades no financieras.	Alcanza la suma el 47 % del total de las sociedades no financieras.
	El sector de Suministro de energía eléctrica, gas y agua tiene una cobertura superior al 61%, y el de Información y comunicaciones, del 61%.	Fundamentalmente, son empresas de los sectores Comercio al por mayor y al por menor e Industria manufacturera.	Se reducen los sesgos de la CBA.
	Los sectores industriales, y el de Transporte y almacenamiento, tienen coberturas próximas al 45%.		Los sectores industriales, y el de Transporte y almacenamiento, tienen una cobertura superior al 48%.
Estructura sectorial y por el tamaño de empresa	Sobrerrepresentación de las grandes empresas.	Pequeñas y medianas empresas, y grandes empresas con menos de 500 empleados.	
	Sobrepeso de las empresas industriales (manufactureras, en especial).		
Forma jurídica	Las sociedades de responsabilidad limitada y anónimas son la forma jurídica mayoritaria (52,1% y 45,4 % del total, respectivamente).	Las sociedades de responsabilidad limitada y anónimas son la forma jurídica mayoritaria (91,6 % y 7,3 % del total, respectivamente).	

valor razonable» en los activos en los que es de aplicación representa una oportunidad para aproximar los balances a los valores de mercado. Esta valoración se ha complementado con el ajuste a precios corrientes que se practica a los activos inmovilizados materiales (el *Suplemento metodológico* informa del método de estimación empleado), a los exclusivos propósitos de obtención de esas ratios; es decir, los balances empresariales del capítulo 2 reflejan exclusivamente el coste histórico de los activos referidos.

Los cuadros 2.9 a 2.13 recogen la evolución (tasas de crecimiento) —por actividad principal, tamaño de las empresas (según criterios de la Recomendación Europea 2003/361/CE) y naturaleza pública o privada— de los principales conceptos aparecidos en los cuadros anteriores. En los cuadros 2.14 a 2.26 se presentan, para el total de empresas y las agrupaciones ya mencionadas, unas ratios significativas a los efectos del análisis de empresa; adicionalmente, los cuadros 2.27 a 2.31 facilitan los valores de los cuartiles y mediana de la distribución estadística de una selección de ratios, para aquellas que se ha considerado interesante aportar este tipo de información. En la presente edición se han reformulado las ratios 2.15 y 2.21, que facilitaban una aproximación al margen empresarial: el cociente entre el resultado económico bruto y el valor de la producción pasa a tener como denominador el importe neto de la cifra de negocios, atendiendo así las peticiones recibidas de usuarios de la publicación. Por las razones que se exponen en el *Suplemento metodológico*, los valores absolutos que figuran en la cuenta de resultados, que son la base para la obtención de las tasas de variación, se han ajustado de operaciones internas entre empresas del mismo grupo, cuya consideración daría lugar a doble contabilización de algunos ingresos y gastos y a una evolución errática de las tasas. Estos ajustes no son necesarios

para el cálculo de los ratios. Los ratios de rentabilidad y coste financiero y las restantes ratios que facilitan estructuras ofrecen dos observaciones anuales por base (por ejemplo, años 2013 y 2014 en la base más reciente, de 2014), con el fin de facilitar el análisis de su evolución y eliminar el impacto que la diferente composición de las muestras anuales tiene en este tipo de estudio. El análisis de la posición financiera de las empresas se aproxima con tres ratios, todas ellas bajo la común denominación de «Ratios de posición financiera»: «Ratio de endeudamiento (E.1)», «Ratio de recursos ajenos con coste sobre resultado económico bruto más ingresos financieros, precios corrientes, saldo final (E.2)» y «Carga financiera por intereses». En el caso del análisis de los ratios de rentabilidad y de la ratio de endeudamiento, cabe precisar que existen dos alternativas para calcular estas ratios, como se pone de manifiesto en el cuadro 2.8, según se consideren valores contables o valores ajustados a precios corrientes. El Banco de España utiliza estas alternativas en función de cuáles sean las necesidades analíticas. El recuadro 2 del *Suplemento metodológico* explica las fórmulas utilizadas para calcular las distintas ratios alternativas y la relación entre ellas.

El cuadro 2.32 ofrece detalle sobre el resultado del ejercicio (en valores absolutos y tasas) obtenido por el agregado de empresas que presentaron beneficios, separándolo del agregado de empresas que presentaron pérdidas en el ejercicio. Por último, los cuadros 2.33, 2.34 y 2.35 solo se facilitan para la fuente CBA, dado que la información únicamente está disponible para esta fuente; concretamente, una ratio de inversión, detalles sobre el importe neto de la cifra de negocios y las compras según las zonas geográficas (exportaciones e importaciones) y en función de la relación societaria existente entre las partes (compras y ventas entre empresas de un mismo grupo), y, finalmente, el saldo neto exportaciones-importaciones en porcentaje sobre el VAB.

3.6 ANÁLISIS ECONÓMICO GENERAL (CAPÍTULO 3)

3.6.1 Consideraciones generales

Desde la publicación relativa a 1989, la Central de Balances del Banco de España difunde, en el capítulo 3 de su monografía anual, las «Cuentas para el análisis económico general», que complementan las cuentas con fines de análisis empresarial, que se desarrollan en el capítulo 2. Las cuentas del capítulo 3 se dividen en dos bloques diferenciados. El primero va referido al agregado formado por el total de empresas colaboradoras, al que se aplican normas deducidas de los sistemas de Contabilidad Nacional; concretamente, de la quinta revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, publicada en 2008 (SCN 2008), y de su versión para la UE, el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010). En general, los cuadros 3.1.1 a 3.8 pretenden describir el proceso de generación y distribución de rentas y de acumulación, así como las situaciones patrimoniales (balances) de partida y cierre, para un subtotal de empresas significativo, que lo convierten en un valioso instrumento de análisis y de presentación contable. Como se indica en la introducción de esta Nota, la monografía anual de la Central de Balances, además de mostrar el máximo nivel de desagregación disponible en sus capítulos 2 y 4 y en los ocho primeros cuadros del capítulo 3, fruto del gran detalle de los cuestionarios que cumplimentan las empresas, pretende ser una fuente relevante para determinar las cuentas del sector de Sociedades no financieras en la Contabilidad Nacional.

3.6.2 Agrupación de sociedades no financieras colaboradoras (cuadros 3.1.1 a 3.8)

Como se ha indicado en el epígrafe anterior, en estos cuadros se presentan las cuentas, rúbricas y saldos siguiendo la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales para la agregación de las empresas colaboradoras con la Central de Balances. El *Suplemento metodológico* recoge detalles adicionales sobre las características del ejercicio realizado en la elaboración de este capítulo. En su capítulo 1 se facilita la tabla de paso entre los conceptos del cuestionario que envían las empresas (basado en la contabilidad empresarial) y los del marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales.

3.6.3 Sector Sociedades no financieras

Como queda reseñado, las cuentas que se reproducen en estos cuadros proceden, con alguna excepción que se aclara más adelante, de la CNE y de las *Cuentas Financieras de la Economía Española* (CFEE). Estas estimaciones oficiales de las cuentas del total del sector (y no de una parte de ese sector, como es el caso de las cuentas de la agrupación de empresas colaboradoras con la Central de Balances, que se recogen en los cuadros 3.1.1 a 3.8) se benefician de los trabajos internos llevados a cabo por la Central de Balances, que no se publican, como es el caso de un ejercicio de elevación realizado a partir de la «muestra» de empresas disponibles y del DIRCE que mantiene el INE, en el que se recoge el total de la población de empresas que existen en España.

El ejercicio de elevación al total nacional realizado por la Central de Balances, además de ser fuente de contraste para la elaboración de las Cuentas Nacionales oficiales (que son las que se reproducen en los cuadros 3.9 a 3.14), fundamentalmente de las cuentas financieras, le ha permitido medir la representatividad de sus bases de datos. Ese ejercicio también hace posible estudiar los activos no financieros del sector de Sociedades no financieras, como ha quedado referido, con lo que la Central de Balances pretende contribuir a futuros desarrollos en este campo. Los recuadros 3 y 4 de la Nota metodológica del *Suplemento metodológico* facilitan detalles adicionales sobre la metodología empleada para aproximar los balances de las empresas no financieras a su valor de mercado y para calcular la tasa de descuento que se aplica en la valoración a precios de mercado de las acciones no cotizadas.

Esta segunda parte del capítulo 3 integra en un único cuerpo los cuadros procedentes de la CNE, de las CFEE y, por último, de la estimación que realiza la Central de Balances sobre los activos no financieros del sector de Sociedades no financieras obtenidos del ejercicio de elevación al total nacional realizado por la Central de Balances al que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.

3.7 TRABAJADORES Y CUENTAS RELACIONADAS (CAPÍTULO 4)

El capítulo 4 recoge toda la información relacionada con el empleo y la remuneración a los asalariados en las empresas no financieras que informan a la Central de Balances. La importancia de este tema, tanto en el ámbito empresarial como en el económico general, hace que esta información se presente en capítulo separado. Los cuadros sintetizan la información disponible sobre esta materia, agrupados en varios bloques: a) el de cuadros generales (cuadros 4.1.1 a 4.1.3), que informa sobre aspectos generales del empleo, como el número medio de trabajadores, los gastos de personal y los gastos de personal por trabajador, ofreciendo datos en valores absolutos, estructuras porcentuales y tasas de crecimiento sobre las mismas empresas del año anterior; b) cuadros en los que se detallan las tasas de variación de las variables previas por actividad, tamaño y naturaleza (cuadros 4.2 a 4.7), junto con algunas ratios de interés e información sobre el porcentaje de empresas con aumento en el empleo medio, y c) cuadros de detalle (cuadros 4.8 a 4.11), que facilitan información sobre distribuciones estadísticas del VAB por empleado, para el total de la CBI, y algún otro detalle obtenido solo para la fuente CBA sobre retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida, obligaciones por otras prestaciones a largo plazo al personal y provisiones por reestructuración del personal, y sobre la clasificación del personal fijo medio por ocupaciones (desde 2008, estos cuadros se refieren al personal al cierre del ejercicio) y por sexo.

4 Comparaciones internacionales

4.1 COMITÉ EUROPEO DE CENTRALES DE BALANCES

4.1.1 Referencia histórica

El Comité Europeo de Central de Balances (CECB) se creó en noviembre de 1987, a iniciativa de las centrales de balances dependientes de algunos bancos centrales europeos y de la Comisión Europea, con el propósito de contribuir a la mejora del análisis de la información de las empresas no financieras, perfeccionar las técnicas de recogida y tratamiento de datos de este sector institucional, intercambiar información acerca de estos y otros objetivos propios de las centrales de balances y, por último, desarrollar trabajos en común. Actualmente,

forman parte del CECB las centrales de balances de los bancos centrales de Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia³, Macedonia, Malta, Montenegro, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Rumanía, Serbia, Turquía y España; unidades similares de las oficinas de estadística de Finlandia, Holanda y Suecia, y, por último, los representantes de Dinamarca y de Luxemburgo de las unidades estadísticas de su banco central y oficina de estadística. Es también miembro del CECB el Banco Central Europeo. Participan como observadores permanentes la Eurostat, a través del Comité de Estadísticas Financieras y de Balance de Pagos (CMFB, por sus siglas en inglés) y el grupo XBRL del International Accounting Standard Board (IASB).

El CECB se reúne anualmente, con el fin de realizar una revisión de los diferentes desarrollos en curso y discutir las propuestas que le plantean los grupos de trabajo que dependen de él y que se ocupan del estudio de los temas que el Comité somete a su consideración.

La Central de Balances del Banco de España participa en el CECB, del que es miembro fundador, y forma parte de sus diferentes grupos de trabajo, sobre lo que se informa a continuación. En el punto 4.2 se describe el contenido del banco de datos homogéneos de las cuentas de las empresas no financieras de países de la Unión Europea (Proyecto BACH). Precisamente, el capítulo 5 de la publicación es un ejemplo de explotación sintética en serie histórica de parte de la información contenida en esas bases de datos del CECB. La información y las publicaciones disponibles, desarrolladas en el ámbito de estas colaboraciones internacionales, están disponibles en la Red para los usuarios interesados (www.bde.es y www.eccbso.org).

4.1.2 Grupos de trabajo del Comité. Funciones, estudios realizados y proyectos futuros

El Grupo de Análisis del Riesgo (*Risk Assessment WG*) mantiene reuniones periódicas para intercambiar información y mejorar los sistemas de análisis del riesgo empleados en los bancos centrales y para intercambiar información con el Banco Central Europeo sobre estas experiencias y resultados. En los últimos años se han tratado temas relacionados con sistemas internos de análisis de riesgo y se han realizado estudios sobre los efectos de la creación de una lista única de colaterales que incluya los préstamos bancarios. Desde 2011, algunos miembros del Grupo han trabajado en el desarrollo de modelos específicos para grupos consolidados, que presentan cuentas bajo normativa IFRS (*International Financial Reporting Standards*), para lo que han utilizado los formatos elaborados y la información disponible en el Grupo de la base de datos ERICA (véase recuadro 3).

El Grupo de la base de datos BACH se encarga de actualizar y homogeneizar los datos de las centrales de balances europeas. El epígrafe 4.2 informa en detalle de su historia y contenido, que se difunde en el sitio web del Banco de Francia (<https://www.bach.banque-france.fr/?lang=en>). En esa web, el analista interesado podrá encontrar numerosas publicaciones que dan a conocer mejor la base de datos; entre otras, varios documentos *Outlook* y *Newsletter*, en los que se informa de las últimas novedades difundidas y de mejoras metodológicas incorporadas en la base. La base contiene datos agregados y distribuciones estadísticas de ratios y se adaptó en 2013 para ofrecer la información con un formato analítico más próximo a las normas IFRS. El Banco de España, en virtud de los acuerdos suscritos tanto con el CECB como con los Registros Mercantiles, suministradores de la información relativa a las pequeñas y medianas empresas españolas, difunde en www.bde.es la parte relativa a las distribuciones estadísticas de una selección de ratios de la

3 La Centrale dei Bilanci es una sociedad anónima que, hasta 2009, era propiedad de un conglomerado de bancos comerciales, de cajas de ahorros y del Banco de Italia. En 2009, las participaciones de estas instituciones financieras fueron transferidas a una empresa de servicios de información, Cerved. Desde 2010, el Banco de Italia pasó a ser también miembro del Comité.

base de datos BACH; en este caso, al máximo nivel de detalle sectorial para España (grupos de la CNAE, esto es, a tres dígitos, frente a los dos dígitos disponibles en la base de datos internacional) y a dos dígitos para otros países europeos, bajo la denominación de «ratios sectoriales de las sociedades no financieras (base de datos RSE)».

El Grupo de la base de datos ERICA (*European Records of IFRS Consolidated Accounts*) estudia desde 2001 el impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera, o NIIF (esto es, las normas IAS —*International Accounting Standards*— y las IFRS, que las sustituyen), en las centrales de balances europeas. Para ello, el Grupo ha desarrollado un formato común de cuestionario (cuestionario ERICA) basado en las normas IFRS, que se actualiza anualmente con los cambios registrados en esas normas y que es el núcleo común de información de las bases de datos de grupos consolidados que progresivamente se están creando en las centrales de balances. La base ERICA incluye la información normalizada de los grupos de empresas cotizadas disponibles en las bases de datos consolidadas nacionales (Austria, Alemania, Bélgica, Italia, Francia y España disponen de ellas) y la información que suministran Portugal y Grecia, bajo el mismo formato, hasta alcanzar más de 1.200 grupos por año. Los principales trabajos desarrollados en 2015 por el Grupo están disponibles en el sitio web del Banco de España (http://www.bde.es/bde/es/areas/cenbal/Colaboracion_co1/Comite_Europeo_d/Otros_trabajos_de_interes.html); entre ellos destaca la publicación, en febrero de 2015, del documento «European non-financial listed groups: analysis of 2013 data».

El denominado «Grupo de Análisis de Estados Financieros» comenzó sus trabajos en 1994, con el objetivo de reflexionar sobre aspectos no cubiertos específicamente por los restantes grupos de trabajo del Comité. En 2012, el Grupo publicó un documento, ampliando el estudio de *Net Worth at Risk*, con el análisis de la rentabilidad y el nivel de capitalización de las empresas europeas [véase *Profitability, equity capitalization and Net Worth at Risk; How resilient are non-financial corporations in a crisis environment*, en la página del CECB en la Red (www.eccbso.org) y en el sitio web del Banco de España (http://www.bde.es/f/webbde/SES/cenbal/colabora/ficheros/en/WP_Study_Group_ECCBSO_2013.pdf)]. En 2015, el Grupo ha continuado trabajando en su nuevo estudio sobre créditos y deudas comerciales.

Los documentos públicos elaborados por el CECB están disponibles para cualquier lector interesado en los temas tratados (consúltense las páginas finales, dedicadas a las publicaciones de la Central de Balances).

4.2 BASES DE DATOS HOMOGÉNEAS DE LAS CUENTAS DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (PROYECTO BACH)

El capítulo 5 de esta monografía presenta una selección de cuadros obtenidos a partir de la información disponible en esta base de datos, cuyas características se describen en el *Suplemento metodológico* que acompaña a esta publicación.

La idea de la creación de una base de datos de empresas no financieras, agregadas en función de la actividad económica y del tamaño, partió de una iniciativa de la Comisión Europea, que en 1985 solicitó la colaboración de los países de la UE, Estados Unidos y Japón, dando origen al Proyecto BACH (*Bank for the Accounts of Companies Harmonised*). Los resultados obtenidos en sendos estudios realizados sobre el comportamiento empresarial (estructura de la financiación de las empresas, decisiones de inversión, etc.) a partir de la información macroeconómica disponible ofrecieron diferencias entre los países que aconsejaron su contraste con alguna fuente de información alternativa, a partir de datos obtenidos directamente desde las empresas no financieras; esa es precisamente la información de la que disponen las centrales de balances europeas. Se trataba de determinar si las diferencias se debían a causas reales (desiguales grados de desarrollo industrial,

distintos comportamientos empresariales y otros), o bien a factores relacionados con el sistema contable adoptado en cada país. Años después, una vez que se alcanzó un grado de armonización suficiente en los estados contables de análisis, se acometió la tarea de definir una relación de ratios, también armonizadas y significativas, que permitieran una aproximación con un enfoque estadístico, con el que ampliar, además, la potencia analítica de la primera base de datos, al añadir a los datos agregados en media ponderada (los de BACH) otros estadísticos significativos. Así nació la base de datos de RSE (o ESD, en su acrónimo inglés), que presentaba los percentiles 25, 50 y 75 de 28 ratios para unos niveles de agregados sectoriales y tamaños similares a los utilizados en la base de datos BACH.

En 2012 se procedió a la integración de BACH y RSE, creando la nueva base de datos BACH, que incluye distribuciones estadísticas para todas las variables y ratios definidas en la base de datos, con un formato de información revisado para el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y las ratios calculadas, más adaptado a los estándares internacionales IFRS⁴. En 2013 comenzó la difusión de la nueva base BACH, que se ha completado en los últimos años con la actualización de la guía del usuario y la publicación de un documento (como *statistical paper series* del BCE)⁵, en los que se presentan el contenido y definiciones de la base de datos, las características de las muestras nacionales y los posibles problemas de homogeneidad no resueltos que los analistas pueden encontrar al realizar comparaciones internacionales de los países participantes en el Proyecto BACH. Hay que resaltar que, a pesar del esfuerzo integrador y homogeneizador realizado, subsisten diferencias metodológicas en la información que no pueden subsanarse, dados los diferentes planes contables nacionales de base; aunque todos cumplen con las directivas contables europeas, precisamente la flexibilidad de estas hace pervivir diferencias entre países.

4 La base de datos es difundida al nivel de detalle sectorial aprobado por el CECB (dos dígitos de la CNAE) en el sitio web del Banco de Francia: <https://www.bach.banque-france.fr/?lang=en>. La parte relativa a España es difundida con mayor detalle sectorial (tres dígitos de la CNAE) en el sitio web del Banco de España: http://app.bde.es/rss_www/.

5 Disponible a través de: <http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpsps/ecbsp11.en.pdf>.

En el actual Plan General de Contabilidad español (PGC 2007) se encuentra definido, para el modelo normal de las cuentas anuales, el estado de flujos de efectivo¹ (en adelante, EFE), cuyo objetivo principal es informar sobre la generación y la utilización del efectivo por parte de las empresas. Una de las características más relevantes del EFE es que, a diferencia de los procedimientos habituales utilizados en el registro de operaciones en los estados contables tradicionales (balance o cuenta de resultados), en la información del EFE prima el criterio de caja, frente al principio de devengo que se aplica en aquellos. Con esta aproximación se eliminan algunos de los problemas de discrecionalidad en la interpretación de las normas contables, lo que, unido a su idoneidad para el análisis de la capacidad de generación de recursos financieros, ha determinado una valoración positiva sobre la capacidad informativa del EFE por parte de los usuarios, convirtiéndolo en un instrumento adicional para la evaluación de las empresas no financieras españolas.

Por este motivo, en el cuestionario de la Central de Balances (CB) de 2013 fue introducido, por primera vez, un apartado específico para la recopilación de las rúbricas principales del EFE (se solicitan solo cuatro conceptos), con el objetivo de disponer de la información más sintética posible de este estado contable, sin aumentar la carga informativa que recae sobre las empresas (se trata de información que estas ya están reportando en sus cuentas depositadas en los Registros Mercantiles), como paso previo a la valoración de la significatividad de la información aportada.

Precisamente la disponibilidad actual de datos durante dos años consecutivos (2013 y 2014) permite realizar por vez primera un análisis de la calidad de la información aportada por el EFE para el estudio de la situación de las empresas, y calibrar su grado de complementariedad con las estadísticas elaboradas mediante otras aproximaciones. No obstante, los datos del EFE en la CBI presentan ciertas limitaciones, que deben ser conocidas por los analistas: esta información está circunscrita a las empresas participantes en la encuesta CBA con más de 100 empleados (las que contestan al cuestionario normal), y a los datos procedentes de la CBB (obtenidos de los Registros Mercantiles) de empresas que utilizan el modelo de depósito normal. Este sesgo en la composición de la muestra determinaría algunas cautelas en las conclusiones que puedan derivarse de su análisis, al centrarse en una selección de grandes y medianas empresas, con una baja representatividad de las pequeñas. Asimismo, es relevante mencionar que el EFE incluido en la CBA es una versión muy resumida del modelo de depósito, dado que, como se ha indicado, las empresas colaboradoras de la CB tan solo cumplimentan la información de las cuatro principales rúbricas del estado: las correspondientes a los flujos por actividades de explotación (los relacionados con la actividad principal de la empresa), inversión (cobros y pagos rela-

cionados con la adquisición y enajenación de inmovilizado o inversiones financieras) y financiación² (relacionados con las operaciones de captación de capitales); por último, se solicita una partida con los efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo. De esta forma, la agregación de la información de la CBA y la CBB se realiza con un nivel de detalle reducido del EFE. La muestra de empresas en la CBI con información para este estado es de 6.050 y 2.717 en 2013 y 2014, respectivamente (representando una cobertura, en términos del VAB, del 27,5% y del 23%, en ambos años).

Con el objetivo de homogeneizar y favorecer la comparación temporal e intersectorial (por ramas de actividad) de los datos proporcionados por el EFE, las estadísticas de los flujos de efectivo en la CBI se han expresado en forma de ratio, divididos por el total del activo.

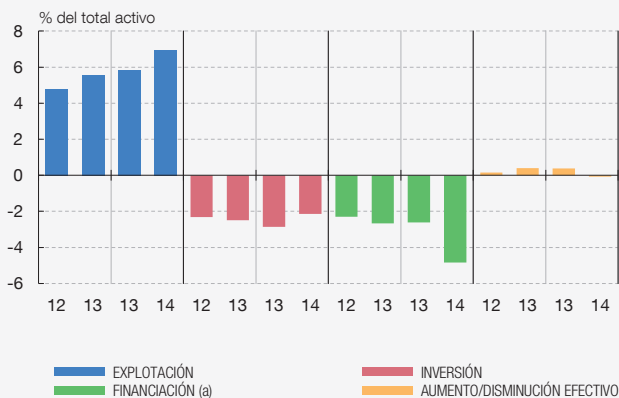
De acuerdo con la información agregada suministrada por el EFE, durante 2013 y 2014, para el total de la muestra de empresas, los flujos de las actividades de explotación describirían una trayectoria de mejora en la capacidad de generación de fondos, al pasar de un 4,8% del total de los activos en 2012, a representar un 6,9% en 2014 (véase gráfico 1). Esta senda expansiva de la liquidez en las operaciones ordinarias estaría en sintonía con la recuperación económica de nuestro país y vendría impulsada, principalmente, por el incremento de la cifra de negocios. Este comportamiento más favorable en la generación de fondos por las actividades de explotación (única fuente de recursos en los dos años analizados) ha tenido como destino la financiación de un incremento en la inversión en sentido amplio (desembolsos para la adquisición de activos inmovilizados e inversiones financieras), que se expandió ligeramente en 2014, hasta alcanzar el 2,5%. Los flujos de financiación, que incluyen tanto los pagos por dividendos como los flujos por deuda financiera, presentaron un valor negativo en 2014 (del 4,8% respecto al total activo), y superior al del año previo. Dado que, según la CBI, el ritmo de descenso de los recursos ajenos con coste se redujo en ese año, es probable que una elevada proporción del flujo negativo registrado en 2014 se explique por el incremento en el reparto de dividendos y no tanto por la amortización de la deuda.

De forma complementaria, las estadísticas de detalle del EFE por ramas de actividad permiten identificar particularidades en la evolución de los subsectores y, simultáneamente, posibilitan observar diferencias de carácter más estructural en la generación/utilización del efectivo entre sectores de actividad (véase el cuadro 3). Así, por ejemplo, las empresas adscritas al sector de información y telecomunicaciones se revelan como aquellas con mayor capacidad relativa para la generación de efectivo por sus actividades de explotación (en torno a un 11% del total activo). Por el contrario, las empresas

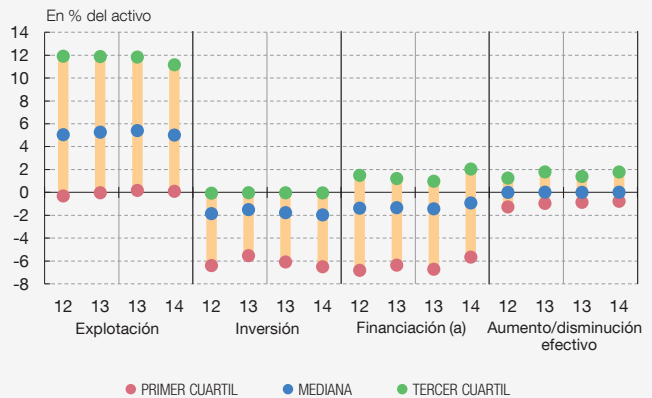
1 El PGC 2007 definió el contenido y alcance del EFE en línea con el esquema descrito para este estado en la NIC 7, viniendo a sustituir al anterior cuadro de financiación, que se incluía como información complementaria de la memoria del anterior PGC.

2 Por simplificación y ausencia de materialidad, los impactos por variaciones en los tipos de cambio en los saldos del efectivo en la presentación de la estadística se han incluido en los flujos por actividades de financiación.

1 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: TOTAL EMPRESAS (MEDIAS PONDERADAS)



2 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: TOTAL EMPRESAS (ESTADÍSTICOS DE DISTRIBUCIÓN)

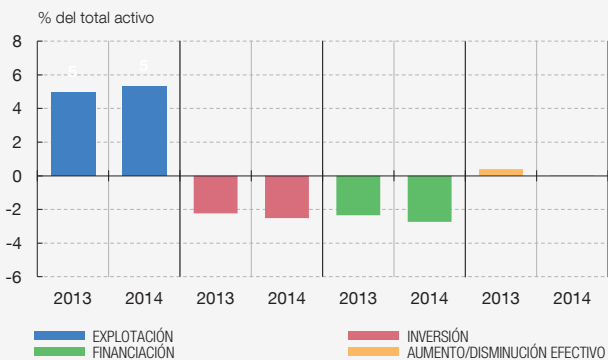


3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: DESAGREGACIÓN POR AGRUPACIONES DE ACTIVIDAD (CNAE 2009)

En % del total activo

	CBI-2013								CBI-2014							
	Explotación		Inversión		Financiación (a)		Flujo total		Explotación		Inversión		Financiación (a)		Flujo total	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	4,8	5,6	-2,3	-2,5	-2,3	-2,7	0,2	0,4	5,8	6,9	-2,9	-2,1	-2,6	-4,8	0,4	-0,1
1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,6	6,7	-7,8	-4,8	3,2	-1,5	0,9	0,3	7,3	7,0	-4,5	-4,1	-2,2	-2,3	0,7	0,6
2 Industrias extractivas	2,0	5,8	0,8	-8,3	-3,5	3,2	-0,6	0,8	5,8	9,9	-6,8	-12,4	1,8	3,2	0,8	0,7
3 Industria manufacturera	6,5	7,5	-3,7	-4,5	-2,8	-2,7	0,0	0,2	7,5	7,3	-4,8	0,7	-2,5	-8,2	0,2	-0,3
4 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7,1	6,6	-2,0	-0,4	-4,3	-6,3	0,8	0,0	6,0	6,1	-0,5	-5,1	-5,6	-1,3	0,0	-0,3
5 Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5,4	6,5	-5,0	-3,9	-1,8	-2,4	-1,3	0,2	6,6	3,9	-4,6	-4,7	-1,8	2,0	0,3	1,2
6 Construcción	0,8	-1,4	0,1	-1,2	-2,3	2,2	-1,4	-0,5	-1,8	-0,9	-1,3	0,8	2,0	0,0	-1,1	0,0
7 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7,5	8,0	-3,6	-1,4	-3,6	-5,9	0,3	0,7	8,8	6,9	-2,9	-5,4	-5,5	-1,6	0,3	-0,1
8 Transporte y almacenamiento	3,0	3,0	-2,0	-2,4	-1,4	-1,5	-0,4	-0,9	2,0	3,0	-2,9	-1,8	0,3	0,6	-0,6	1,8
9 Hostelería	2,9	2,4	-2,3	-1,8	-2,0	0,3	-1,4	0,9	1,7	3,8	-1,1	-5,6	0,7	1,8	1,3	0,0
10 Información y comunicaciones	13,8	11,0	-8,9	-6,3	-6,0	-4,2	-1,1	0,5	11,6	11,2	-6,6	-14,0	-4,6	2,3	0,4	-0,5
11 Actividades inmobiliarias	-7,6	-5,0	-2,1	0,1	9,7	5,1	0,1	0,2	1,3	3,6	-1,1	5,1	-0,4	-5,4	-0,1	3,3
12 Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,3	6,5	-2,0	-1,8	-1,3	-3,7	0,0	0,9	6,5	10,6	-1,9	0,4	-3,9	-11,4	0,8	-0,3
13 Actividades administrativas y servicios auxiliares	9,0	8,6	-2,7	-7,2	-6,0	-2,0	0,2	-0,6	9,1	8,6	-7,5	-7,6	-2,3	-1,0	-0,7	-0,1
14 Otros servicios	3,4	2,3	4,6	-5,3	-4,2	4,7	3,8	1,6	2,2	1,4	-7,3	0,1	8,0	-4,0	2,9	-2,5

4 APROXIMACIÓN INDIRECTA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (UTILIZANDO RÚBRICAS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO GENERAL)



5 FORMA DE CÁLCULO DE LAS ESTIMACIONES DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MEDIANTE RÚBRICAS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO GENERAL

Total EFE =	Inversión =
+ Variación del efectivo (AF.2)	- Formación bruta de capital fijo
	- Variación de activos financieros
	- Adq. neta de activos no producidos
	+ Variación cuentas a cobrar (AF.8)
	+ Variación del efectivo (AF.2)
Financiación =	Explotación =
+ Variación de pasivos financieros	+ Variación del efectivo (AF.2)
- Dividendos pagados	- Financiación
- Variación cuentas a pagar (AF.8)	- Inversión

FUENTES: Registros Mercantiles y Banco de España.

a Los flujos por actividades comprenden los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos y los cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero y patrimonio. Asimismo, a efectos de presentación de los resultados se ha incluido el efecto de las variaciones de los tipos de cambio.

constructoras e inmobiliarias, derivado del proceso de ajuste en el sector, han sido las que han mostrado peor evolución durante los últimos años en la obtención de fondos procedentes de sus operaciones ordinarias en relación con su volumen de activos (incluso valores negativos, en 2013 y 2014, en el segmento de las constructoras). A su vez, las empresas de información y comunicaciones son también las que han realizado un mayor esfuerzo inversor en el período reciente, comprometiendo unos flujos que representaban en torno al 14 % del total del activo en 2014. Por su parte, el sector de las actividades profesionales, científicas y técnicas (en el que se encuadran también las sedes centrales de los grupos multinacionales) es el que ha destinado un mayor volumen de los fondos generados a la devolución de pasivos ajenos o al pago de dividendos, hasta totalizar un 11,4 % del activo en 2014.

Adicionalmente, la disponibilidad de información individual (a escala de empresa) permite la obtención de los estadísticos de distribución (cuartiles) de las rúbricas principales del EFE, que permiten valorar el grado de representatividad de los valores medios ponderados en la descripción del comportamiento del total de la población (véase gráfico 2). Así, los valores medianos mantienen, en líneas generales, las tendencias observadas en las medias ponderadas, confirmando el escenario de recuperación reciente de los flujos de generación de efectivo, el impulso de la inversión y la prolongación del proceso de desendeudamiento de las empresas.

A la vista de estos resultados, la Central de Balances incorporará información del EFE entre las estadísticas que difunde, una vez disponga de una serie de datos suficientemente larga, aumentando con ello la información ahora disponible sobre flujos patrimoniales. En la monografía anual, en el capítulo del análisis económico general según la metodología de Contabilidad Nacional, se han venido publicando, tradicionalmente, unos detalles de las cuentas corrientes, de capital y financiera para el conjunto de las empresas de la CBI que permiten analizar los flujos patrimoniales calculados con un criterio de devengo, con una aproximación por lo tanto complementaria a la ofrecida por el EFE, pero que puede ajustarse para estimar un estado de flujos de efectivo coherente con él. En el gráfico 4, para el subconjunto de las empresas con información disponible en el EFE, se muestran los resultados de esta estimación indirecta (indirecta, en la medida en que se calcula combinando los datos disponibles en los balances, cuenta de resultados y la memoria) y el elevado grado de coincidencia con los datos de flujos de efectivo (criterio de caja) directamente aportados por las empresas (ofrecido en el gráfico 1). Estos cálculos sugerirían la posibilidad de extender esta aproximación para aquellas empresas que no elaboran el EFE, principalmente empresas de tamaño pequeño, lo que permitiría realizar un análisis conjunto sobre el origen y la aplicación de los flujos de efectivo para el total de la población de las empresas españolas (véase en el cuadro 5 la tabla de paso entre ambos estados contables).

Desde finales de la década de los noventa, la Central de Balances del Banco de España realiza un seguimiento de los grupos no financieros. La creación de estos conglomerados empresariales había comenzado con antelación a esa década, si bien inicialmente apenas afectó al análisis de las cuentas agregadas de las empresas individuales informantes, situación que cambió a partir de mediados de los noventa, cuando se expanden los grupos multinacionales y se reorganizan. Desde 1998 se puso en marcha un procedimiento de ajuste en las cuentas individuales disponibles para eliminar ciertas duplicidades contables derivadas de las operaciones intragrupo (entre otras, dividendos devengados a favor de la empresa matriz por una filial residente en España) que, de no efectuarse, impedirían la utilización de la información agregada (sobre este tema informa con más detalle el *Suplemento metodológico* de esta publicación). Posteriormente se inició el seguimiento de la información contable consolidada de los grupos empresariales no financieros, creándose bases de datos de grupos consolidados no financieros. Este recuadro informa sobre sus características.

En 2011, la Central de Balances creó la base de datos de grupos no financieros consolidados cotizados, denominada «CBV», a partir de la información pública periódica que los grupos cotizados presentan semestralmente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) bajo la normativa contable de las *International Financial Reporting Standards* (IFRS). Un año más tarde, la Central de Balances creó la denominada «base de datos CBR», que recoge información de los grupos no financieros consolidados no cotizados procedente, en este caso, de las cuentas anuales consolidadas depositadas anualmente en los Registros Mercantiles, bajo normativa contable española¹. Estas normas, aunque están en línea con las IFRS, tienen especificidades derivadas de la normativa nacional, que hacen necesario un trabajo de homogeneización si se desean usar de forma conjunta. El objetivo de estas bases de datos era encuadrar en un marco único la información de todos los grupos no financieros (cotizados y no cotizados) y de las empresas individuales, utilizando herramientas homogéneas con las que realizar los procedimientos de revisión de la información, de clasificación y de agregación y de difusión de los datos, todo ello en la plataforma informática que se había venido utilizando para las cuentas individuales.

El tipo de información recopilada en ambas bases de datos es mayoritariamente contable. Para cada grupo consolidado se dis-

1 En virtud del Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

pone de su balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, empleo, sector de actividad y de otros datos adicionales, como consejeros por género, información segmentada y detalle geográfico de las ventas (información solo disponible en CBV, que se consigue revisando manualmente las memorias de las empresas²), e identificación de las filiales (disponible en CBR, mediante carga automática de ficheros XBRL), entre otros.

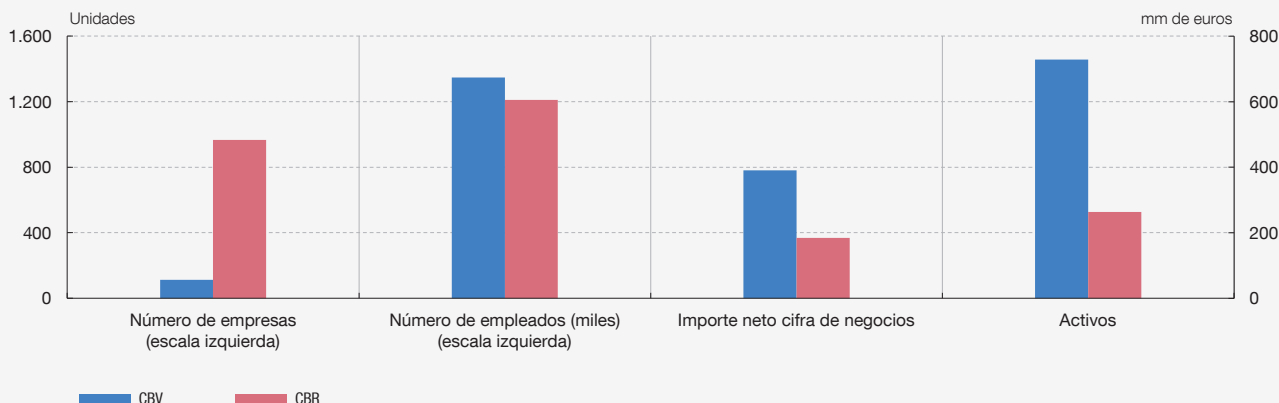
La cobertura de CBV es exhaustiva, dado que recopila información de la población de grupos no financieros cotizados que existen en España (113 en el año 2013), mientras que CBR dispone de una muestra, concretamente de algo más de 1.200 grupos que depositan las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil en formato electrónico XBRL, que, una vez son sometidos a filtros automatizados, se reducen a 1.000 grupos válidos para estudio³. Los datos se refieren a los grupos multinacionales españoles con presencia nacional e internacional. Por tanto, la información recogida incluye actividad, empleo, activos, deudas, etc., dentro y fuera de España, y no solo la parte residente⁴. El cuadro adjunto resume los rasgos distintivos de CBV y CBR.

Los gráficos que se presentan a continuación ofrecen algunos perfiles del tipo de información disponible en la Central de Balances sobre grupos empresariales, comparando variables que, aunque nominativamente pueden parecer similares, en la práctica podrían cubrir realidades diversas (por ejemplo, el empleo generado por una multinacional, frente al de un grupo empresarial con todas sus filiales residentes en España, serviría de comparación respecto del tamaño del grupo, pero no de la importancia para las estadísticas nacionales de ambos). Como se aprecia en el gráfico 1, del total de los 113 grupos cotizados y aproximadamente 1.000 grupos

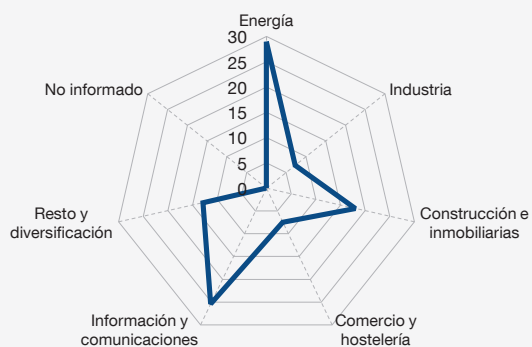
- 2 Además de esta información, se carga manualmente información complementaria del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, necesaria para poder contribuir a la base de datos europea ERICA (*European Records of IFRS Consolidated Accounts*).
- 3 Los grupos de CBR más relevantes que no pasan los filtros automáticos se revisan de forma manual y, si es posible, se depuran (aunque sin contactar con la empresa) para poder considerar su información apta para análisis.
- 4 Disponer de esta información sería interesante para algunas de las estadísticas desarrolladas. La información consolidada relativa exclusivamente a las filiales residentes es lo que se denomina en el argot estadístico «grupo truncado nacional», y está solo disponible en aquellos países que han obligado a su elaboración, entre los que no se encuentra España.

Características	Bases de datos	
	CBV	CBR
Cotiza/no cotiza	Grupos cotizados	Grupos no cotizados
Fuente de los datos	CNMV	Registro Mercantil
Normativa	IFRS	NOFCAC
Periodicidad	Semestral	Anual
Número (en 2013)	113 (población)	1.200/1.000 aptas para estudio (muestra)
Serie disponible	2008-2014	2011-2014

1 CARACTERIZACIÓN CBV - CBR. Año 2013



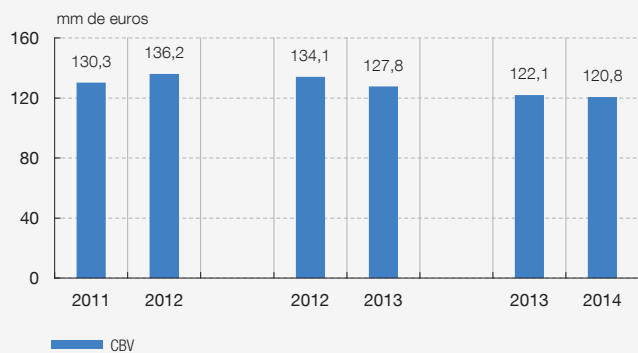
2 PORCENTAJE VAB POR SECTORES CBV. AÑO 2013



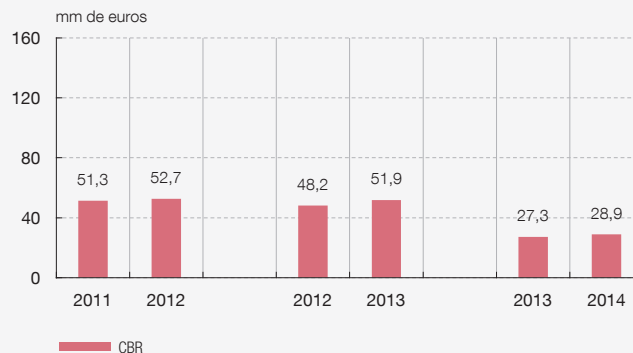
3 PORCENTAJE VAB POR SECTORES CBR. AÑO 2013



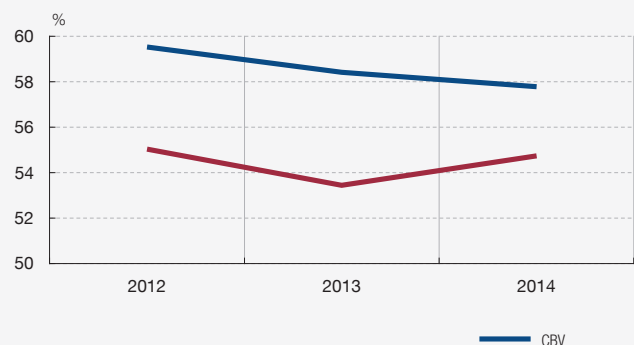
4 VAB GRUPOS COTIZADOS CBV 2011/2012 A 2013/2014



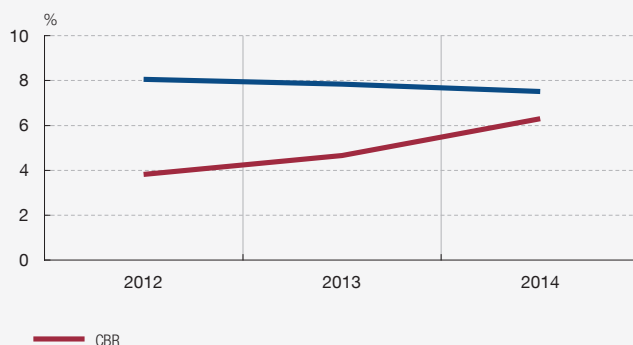
5 VAB GRUPOS COTIZADOS CBR 2011/2012 A 2013/2014



6 ENDEUDAMIENTO E1



7 R1. RENTABILIDAD ORDINARIA DEL ACTIVO NETO



no cotizados recogidos en las bases de datos de la Central de Balances, el 68 % del importe neto de la cifra de negocios (INCN) corresponde a grupos cotizados y el 32 % a no cotizados, sobre un total de INCN de 573.000 millones de euros. En cuanto al empleo, los grupos cotizados emplean al 53 %, frente al 47 % de los no cotizados, sobre un total de 2.560.000 empleados. Por último, en el reparto de casi un billón de euros de activos, el 73 % pertenece a los grupos cotizados y el 27 % a los no cotizados.

La distribución del VAB por sectores en 2013 (véanse gráficos 2 y 3) informa de la diferente concentración sectorial de ambas fuentes. Así, los grupos cotizados españoles tienen presencia mayoritaria en los sectores de energía, e información y comunicaciones, en tanto que los no cotizados se dedican principalmente a la industria, comercio y hostelería, actividades de *holding* y a actividades administrativas y servicios auxiliares.

Los siguientes gráficos ofrecen un ejemplo del tipo de indicadores que se pueden elaborar a partir de la información consolidada, mostrando el comportamiento de los grupos consolidados españoles en los años 2012 a 2014. El análisis en serie histórica presenta una dificultad adicional en la información consolidada, dado que los cambios en las cifras vienen afectados también por los cambios en los perímetros de consolidación de los grupos, debido a adquisiciones

o ventas de filiales y otras reorganizaciones societarias. En cualquier caso, el análisis es posible y pertinente, pues muestra en qué medida las decisiones corporativas (de venta y compra de filiales) afectan a las ratios económico-financieras de los grupos de empresas (esto es, a su margen, rentabilidad y nivel de endeudamiento, entre otras).

En los gráficos 4 y 5 se observa que la actividad ha sido recientemente más expansiva en los grupos no cotizados, al haber tenido crecimiento de su VAB en los años 2013 y 2014, aunque no se puede diferenciar por el momento qué parte de esta se debe a crecimiento orgánico (aumento de la actividad de las filiales pre-existentes) y cuál a crecimiento corporativo (por inclusión o exclusión de nuevas filiales en el perímetro de la consolidación).

Respecto del nivel de endeudamiento de los grupos españoles, medida a partir de la ratio E1 (véase gráfico 6), los grupos cotizados presentan un peso mayor de la deuda en sus balances, aunque con una evolución ligeramente descendente.

Por último, de acuerdo con la evolución de la R1 o rentabilidad ordinaria del activo neto (véase gráfico 7), los grupos cotizados obtienen una rentabilidad mayor sobre sus activos que los grupos no cotizados, aunque la diferencia entre ambas ha tendido a reducirse en los últimos años.

Desde 2001 el grupo de trabajo ERICA, que es presidido por la Central de Balances del Banco de España, está involucrado en el seguimiento de las normas internacionales de contabilidad (IFRS, en su acrónimo inglés) y otras tareas relacionadas. Este recuadro presenta de forma resumida los cometidos del grupo, resaltando además algunas de las publicaciones y trabajos desarrollados a lo largo de 2015¹.

De forma muy resumida, el mandato recibido por el grupo ERICA contempla las siguientes tareas:

- a) *Análisis de impacto de las normas IFRS*: analizar las normas IFRS desde que están en su fase de proyecto, remitiendo opinión al IASB (International Accounting Standard Board, del que emanan las normas referidas) cuando la materia lo aconseja. El grupo también debe estimar el impacto que las nuevas normas pueden tener en las centrales de balances europeas, para lo que utiliza la base de datos ERICA (véase más adelante).
- b) *Crear y mantener formatos IFRS*: el conocimiento de las normas IFRS se instrumenta mediante la elaboración de un formato extendido que incluye toda la información que, al menos en teoría, un grupo cotizado europeo debería reportar al mercado, por aplicación de la normativa IFRS. Además, el grupo mantiene un formato reducido, con la información que las centrales de balances desean mantener en sus bases de datos de los grupos no financieros cotizados en sus respectivos países. Ese formato es el utilizado para cargar la base ERICA.
- c) *Crear y mantener la base de datos ERICA*: se trata de una base de datos con cuentas consolidadas aportadas por las sociedades no financieras cotizadas a los organismos reguladores de las bolsas de valores (CNMV en el caso de España), cuya información ha sido homogeneizada por los miembros del grupo de trabajo, y cargada en una plataforma centralizada, denominada «SIC», desarrollada por el Banco de España. Desde 2006 a 2014 se dispone de alrededor de 1.000 grupos cotizados no financieros europeos, pertenecientes a los ocho países participantes. Por el momento, la base de datos es solo accesible para los analistas de los bancos centrales informantes.
- d) *XBRL (eXtended Business Reporting Language), desarrollo y uso en Europa*: los miembros del grupo, varios de ellos representantes de las asociaciones XBRL nacionales (es el caso de Bélgica, España e Italia), hacen un seguimiento de los proyectos en los que están involucrados, informando mediante un documento que se actualiza anualmente. Para conocer más

detalles de XBRL en España, se puede visitar la página web de la asociación, de la que el Banco de España es miembro fundador www.xbrl.es.

- e) *Miscelánea (temas variados)*: en concreto, actualmente el grupo revisa tres áreas de interés: i) *Integrated Reporting*: grado de desarrollo de la iniciativa IR (*Integrated Reporting*), del IIRC (International Integrated Reporting Council, www.integrated-reporting.org), con la que se pretende crear un nuevo marco de información de las sociedades, en el que se integre la información financiera, de sostenibilidad, gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, con el objetivo de mejorar la comunicación entre las empresas y los diferentes usuarios de su información; ii) uso del LEI (*Legal Entity Identifier*) en Europa (véase más adelante), y iii) impacto de la nueva directiva contable (Directiva 2013/34/EU).

ERICA, estudio relativo a los datos de 2013

En febrero de 2015 se publicó la actualización del estudio con los datos relativos a 2013. La información de 2014 se ha procesado durante el verano de 2015, estando prevista la difusión del nuevo estudio en enero/febrero de 2016. El estudio de los datos de 2013, elaborado a partir de los 960 grupos cotizados no financieros europeos de los ocho países participantes, utiliza la información de un conjunto de multinacionales, de todos los sectores de actividad, con un volumen de activos superior a los 5,8 billones de euros, una cifra de negocios próxima a los 4 billones de euros y una generación de beneficios de 235 miles de millones de euros. El estudio informa de cómo en 2013 se produjo una nueva caída en la rentabilidad del agregado de empresas por tercer año consecutivo, lo que fue compatible con una ligera mejoría en 2013 en las ratios de posición financiera. A modo de ejemplo, el gráfico 1 muestra el empeoramiento en la medida de rentabilidad (EBIT sobre total activo) del total de empresas, evolución que vino marcada por la debilidad de los grupos que mayoritariamente operan en el sector energético y en el de la construcción.

«ERICA series»: nueva serie de documentos

En febrero de 2015 se publicó el documento «Recalculated data in European non-financial listed groups and the impact of revised IAS 19», siendo el primero de la serie recientemente creada². En él se evalúan los motivos por los que los grupos cotizados reelaboran sus cuentas consolidadas, lo que conlleva volver a calcular datos del ejercicio previo al que se refieren las cuentas. Además de los motivos que llevan a que eso ocurra (en el caso de los datos de 2013, principalmente por la aplicación de la norma IFRS 19, sobre compromisos postempleo), el documento informa del porcentaje de grupos que han reelaborado sus cuentas, según el país de residencia de la matriz. El gráfico 2 sintetiza este fenómeno.

¹ Los lectores interesados pueden consultar más detalles sobre el grupo y su relación con el CECB en el epígrafe 4.1 de esta Nota metodológica. Asimismo, las páginas finales de esta monografía recogen las publicaciones más recientes del CECB, cuya relación exhaustiva puede consultarse en www.eccbso.org. Los países que actualmente remiten datos a la base ERICA son Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Italia, España y Portugal.

² Los documentos «ERICA series» constituyen breves piezas de información separada sobre temas relevantes de la normativa IFRS y su aplicación en Europa.

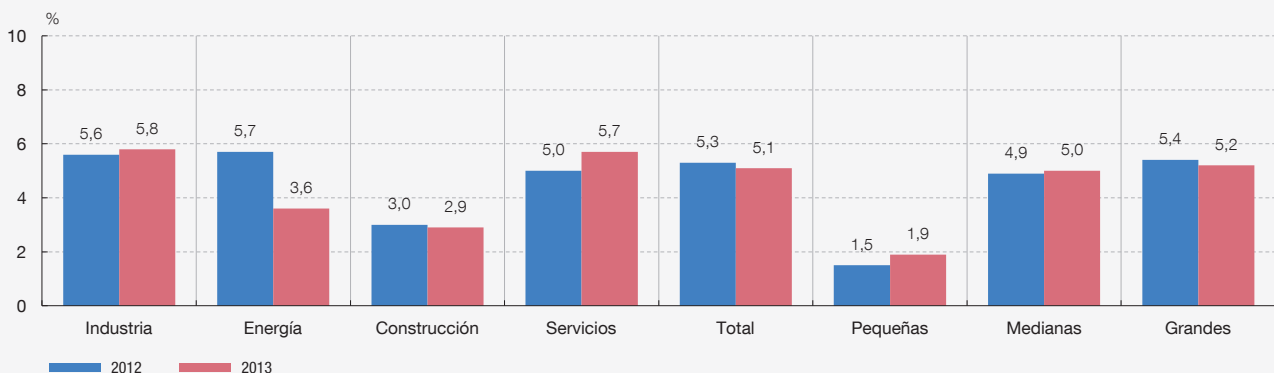
En mayo de 2015 se publicó el segundo documento de la serie, bajo el título «Different alternatives that IFRS users can adopt. Analysis of the choices taken in Europe». El documento facilita una panorámica de las decisiones adoptadas por los grupos europeos cuando disponen de varias alternativas contables en las normas IFRS.

LEI (Legal Entity Identifier), nivel de implementación en Europa

El grupo ERICA ha difundido en octubre de 2015 un documento sobre el LEI, en el que se identifica el nivel de implementación de este proyecto mundial en Europa y la previsión de utilización en las centrales de balances europeas. El proyecto por el que se crea el LEI responde a una demanda planteada por el G-20 y el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), para crear un identificador único mundial, inicialmente, de las entidades jurídicas que operan en mercados de derivados, si bien el perímetro de su alcance está expandiéndose a otras entidades que operan en determinados mercados financieros. La crisis financiera puso en evidencia la necesidad de disponer de información más completa sobre las exposiciones a los riesgos; disponer de un identificador único mundial para todos los agentes operantes en transacciones internacionales (entre entidades de distintos países, cada uno de los cuales tiene códigos nacionales no estandarizados) es una condición necesaria para el desarrollo de estas estadísticas. El documento repasa el proceso de creación de las estructuras de dise-

ño y gobierno del LEI, con un consejo regulador (ROC, *Regulatory Oversight Committee*) creado en 2012, en el que participa el Banco de España, y una fundación para garantizar la unicidad de los requerimientos técnicos (GLEIF, *Global Legal Entity Identifier Foundation*), creada en 2014. Con todo, las entidades operativas sobre las que recae el trabajo de otorgar los identificadores a las sociedades que lo requieren, son los LOU (*Local Operating Units*), función que en el caso de España ha recaído en el Ministerio de Justicia, que lo hace operativo por medio del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Los lectores interesados pueden encontrar más información en el documento preparado por el ERICA WG, o bien directamente en las páginas web de las instituciones involucradas www.leiroc.org, www.gleif.org/en y www.lei.mjusticia.gob.es/. En esta última página, creada por el Ministerio de Justicia, las empresas interesadas pueden solicitar que se les otorgue un LEI para quedar identificadas de forma unívoca a escala mundial (lo que conlleva unas tasas que se aplican en todos los países y que aportan fondos al GLEIF y a los LOU para mantener este servicio), y también se puede consultar gratuitamente por cualquier ciudadano interesado los más de 12.000 códigos LEI facilitados en España por el momento. Si en 2013 la cifra de códigos LEI otorgados en el mundo era inferior a 50.000, en mayo de 2015, los 19 LOU establecidos habían entregado más de 350.000 códigos, lo que puede dar una idea de la rapidez con la que este código de identificación se está difundiendo en el mundo.

1 EBIT / TOTAL ACTIVO
Media ponderada en porcentaje



2 PORCENTAJE DE GRUPOS ERICA QUE REELABORAN SUS CUENTAS CONSOLIDADAS (EJERCICIO 2012 EN LAS CUENTAS DE 2013)
Detalle por tamaño y país

